

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza #13, Serie 1998-99**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 1998.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Carlos Santana Cuadrado

EN CONTRA:

1. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
2. Hon. Carmen López Dipiní
3. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
4. Hon. Angel C. Cora Romero
5. Hon. Edilberto Rosario Miranda
6. Hon. Sonia L. Vázquez García

Ausentes:

1. Hon. Luis M. Castro Díaz

Certifico Correcto:


Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL/clm

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ADMINISTRACION

PROYECTO # 19

SERIE 1998-99

ORDENANZA # 13

"PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HONORABLE JULIO CESAR LOPEZ GERENA, A ATENDER ADMINISTRATIVAMENTE VARIOS RENGLONES CORRESPONDIENTES A LA SUBASTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE HUMACAO."

POR CUANTO: La Administración Municipal de Humacao tiene como interés servir de facilitador para que la ciudadanía pueda cubrir algunas de sus necesidades básicas.

POR CUANTO: El Municipio de Humacao realiza todos los años la Subasta General para adquirir los suministros y equipos necesarios de forma que sus operaciones no se afecten.

POR CUANTO: Los renglones de Uniformes para Enfermeras, Uniformes para Técnicos de Emergencias Médicas, Suministro de Recetas en Farmacias Locales, Suministro de Mogolla de Base, Suministro de Gas Fluido para el Asilo de Ancianos, Child Care, Head Start y Centro de Envejecientes, Suministro de Hormigón y Equipo y Material Deportivo fueron incluidos en la Subasta General del 1998-99.

POR CUANTO: Se realizó la primera Subasta el día 13 de mayo de 1998 y la Junta de Subasta no las adjudicó por presentarse uno o ningún licitador y por lo cual no hubo una real competencia.

POR CUANTO: Se realizó una segunda Subasta el 11 de septiembre de 1998, y se declararon desiertas, debido a que no asistió ningún licitador.

POR CUANTO: Urge la compra de estos renglones ya que las operaciones del Municipio pueden ser afectadas.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO

Sección 1ra.: Autorizar, como por esta se autoriza, al Alcalde de Humacao, Hon. Julio César López Gerena, a atender administrativamente la compra de los renglones especificados en el tercer POR CUANTO de esta Ordenanza, correspondientes a la Subasta General del año fiscal 1998-99.

Sección 2da.: Las disposiciones de esta Ordenanza son separables y distinguibles, y si cualquier sección, oración, párrafo, o consignación de fondos contenida en la misma fuera declarada nula, ilegal o inconstitucional por un tribunal competente dicha determinación no afectará el resto de esta Ordenanza.

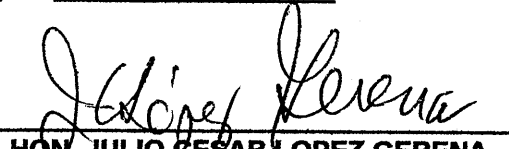
Sección 3ra.: Esta Ordenanza comenzará a regir una vez aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.

APROBADA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1998.


HON. OSCAR REINOSA MONTAÑÉS
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


SR. LUIS DÍAZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDO ANTE MI CONSIDERACION EL DIA 9 DE noviembre DE 1998 Y
FIRMADA EL DIA 9 DE noviembre DE 1998.


HON. JULIO CESAR LOPEZ GERENA
ALCALDE